

4.0/103/2024

ADMINISTRACION: 2024-2027

ASUNTO: Punto de acuerdo de Sesión del H. Cabildo.
Cadereyta Jiménez, N.L., a 30 de octubre del 2024.

**C. LIC. GENARO NICOLAS CALDERON GARCIA
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL
Presente.-**

Por este conducto me permito saludarle y aprovecho el mismo para informarle a Usted, de los acuerdos tomados en Sesión Ordinaria del H. Cabildo, celebrada el día **29 de octubre del 2024, en el Sexto Punto del Orden del Día, dentro del Acta de Cabildo número 3/2024;** referente a la Propuesta del Presidente Municipal, referente a celebrar Convenio de Coordinación para la instalación y operación del Programa Misiones Culturales:

**"C. LIC. JUAN CARLOS DE LEON GONZALEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-**

El motivo de la presente es para saludarle y a su vez solicitarle tenga a bien presentar en la siguiente Sesión de Cabildo, la propuesta para celebrar el Convenio de Coordinación para la instalación y operación del Programa de Misiones Culturales, entre la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León y el Municipio de Cadereyta Jiménez.

Lo anterior, es con el objeto de promover el desarrollo integral de las comunidades de nuestro Municipio, atendiendo la necesidad de capacitación para el trabajo, educación básica, recreación y cultura; ofreciendo el servicio de capacitación para el trabajo en dos periodos semestrales y el servicio de Educación Básica durante todo el ciclo escolar.

Solicitándole tenga a bien a someter a la consideración del Honorable Cabildo, los siguientes:

ACUERDOS:

ACUERDO PRIMERO: Se apruebe la Propuesta del Presidente Municipal relativo a celebrar Convenio de Coordinación para la Instalación y Operación del Programa de Misiones Culturales, entre la Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y el Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, con el objeto de promover el desarrollo integral de las comunidades de nuestro Municipio, atendiendo la necesidad de capacitación para el trabajo, educación básica, recreación y cultura, ofreciendo el servicio de capacitación para el trabajo en dos periodos semestrales y el servicio de Educación Básica durante todo el ciclo escolar.

ACUERDO SEGUNDO: Se publique el anterior acuerdo en la Gaceta Municipal, así mismo en la página de internet www.cadereyta.gob.mx

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente, y esperando respuesta favorable a mi solicitud, me despido de Usted." (Rubrica)

En este sentido, le comunico que los integrantes del H. Cabildo en vía económica y por **UNANIMIDAD** de los presentes, acuerdan lo siguiente:

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba la Propuesta del Presidente Municipal relativo a celebrar Convenio de Coordinación para la Instalación y Operación del Programa de Misiones Culturales, entre la Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y el Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, con el

Municipio, atendiendo la necesidad de capacitación para el trabajo, educación básica, recreación y cultura, ofreciendo el servicio de capacitación para el trabajo en dos periodos semestrales y el servicio de Educación Básica durante todo el ciclo escolar.

ACUERDO SEGUNDO: Publíquese el anterior acuerdo en la Gaceta Municipal, así mismo en la página de internet www.cadereyta.gob.mx

Así mismo, le notifico que el Acta de Cabildo número 3/2024, llevada a cabo el 29 de octubre del presente año, **fue aprobada en Sesión Extraordinaria de fecha 29 de octubre del 2024, dentro del Acta de Cabildo número 4/2024.**

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva brindar a la presente, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi estimación y respeto.



SECRETARIA
DEL R. AYUNTAMIENTO
CADEREYTA JIMENEZ
NUEVO LEON

c.c.p. Archivo
mcal

ATENTAMENTE
"CADEREYTA, RENACER PARA CRECER"

C. LIC. JUAN CARLOS DE LEON GONZALEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ADMÓN 2024 -2027

000085

CONTRALORÍA MUNICIPAL
RECEBIDO
30 OCT. 2024
3:12